Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 01/2016 - "Servicios de Consultoría para Capacitaciones en Gestión de Proyectos de Innovación, Incubadoras y Centros de Desarrollo Tecnológico" – ID Nº 303656

CONSULTAS Y ACLARACIONES

Pregunta 1:

¿El total del presupuesto que es 359.500.000 es por la totalidad del servicio de capacitación, la consulta es; Habría fondos adicionales para cubrir pasajes aéreos y alojamiento para docentes extranjeros?

Respuesta 1:

En caso de que el/los conferencista/s y/o instructores se deban trasladar desde el exterior del país, la convocante cubrirá hasta 5 pasajes, NO así los gastos de alojamiento.

Pregunta 2:

Si la respuesta al punto 1 es positiva, en que parte del llamado está contemplado?, ¿cuál es el techo de este presupuesto?, ¿o la institución que sale adjudicada deberá pasar la nómina de extranjeros y los tiempos que se precisa contar con los mismos?

Respuesta 2:

Adjunto enviamos Adenda Nº 01 donde indica que la convocante cubrirá gastos de traslado.

La convocante podrá cubrir hasta 5 pasajes.

El procedimiento sería el siguiente:
Una vez que el oferente tenga establecida la fecha de realización de la Conferencia o la Capacitación a llevarse a cabo, deberá enviar al Proyecto DeTIEC una nota solicitando el/los pasaje/s indicando:

- Nombre Completo del experto
- Lugar (ciudad/país) de partida y retorno
- Fecha de salida y retorno
- Copia escaneada del pasaporte (en formato PDF). Si es de algún país del Mercosur, documento de identidad.

La persona autorizada por el Proyecto, solicitará a la agencia de viajes con que se tiene un contrato firmado, la cotización del ticket y una vez aprobada, la emisión del mismo.

En caso de que el oferente adquiera por su cuenta el pasaje, NO se podrá reintegrar el gasto.

Pregunta 3:

En Sección 5 - Términos de Referencia en el icono VII - DURACION, podrías aclarar este punto 3; *El oferente deberá realizar las capacitaciones, en distintos tiempos desde la firma de contrato más 6 meses.* ¿Qué significa desde la firma más los 6 meses?

Respuesta 3:

Significa que las capacitaciones deben ser realizadas en un plazo de 6 meses contados a partir de la firma del contrato.

Pregunta 4:

En la misma línea del punto 3, ¿cuánto dura el contrato?....en el llamado en el punto XI - PLAZOS, DEDICACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO en el punto 1 dice; Plazo: El presente es un contrato plurianual y por resultado. El plazo de desarrollo de la presente consultoría inicia a partir de la firma del contrato hasta el 31 de mayo de 2016. Podrías aclarar si este tiempo es real o hay alguna información que no está bien? ¿Únicamente una de las opciones es requerida para anexar a la convocatoria?

Respuesta 4:

Por un error involuntario se puso hasta el 31de mayo de 2016. La fecha debe decir hasta el 31 de diciembre de 2016. Este punto se aclarará con una Adenda.

Pregunta 5:

En la Sección 5 - Términos de Referencia en el icono VII - DURACION, Grupo II, punto 2 dice; La capacitación deberá tener una duración total de un mínimo de ciento veinte (120) horas reloj, por cada grupo de 20 a 30 participantes, para cada perfil de capacitación solicitado. Consultas;

a. 120 horas académicamente se considera el tiempo para un diplomado (posgrado), ¿es el nivel que pretende el llamado?

Respuesta a:

El resultado deseado es del nivel de un diplomado, pero considerando la masa crítica de participantes, no es deseable que tenga las mismas exigencias académicas requeridas para participar en un diplomado. Consideramos importante que se pueda participar de estas capacitaciones, aún sin el título de grado, siempre y cuando se evidencie su experiencia en el área de la capacitación o que esté prestando servicios en instituciones que realicen actividades afines a la misma.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PROYECTO DETIEC COF 04/10 REPUBLICA DEL PARAGUAY

b. ¿al perfil del curso refiere los 3 tipos de cursos de formación (Gestión de Innovación, Gestión CDT y Gestión de Incubadoras de Empresas)?

Respuesta b:

Si, cada tipo de curso de formación es el perfil del curso.

c. Si vamos a manejar los perfiles de cursos (a lo que posiblemente se refiera los TdR de este llamado) el punto V - RESULTADOS ESPERADOS, Grupo II dice en total al menos 140 personas (gestores de innovación, CDT e incubadoras) de empresas, según se plantea de esta manera serian 6 grupos de capacitación cuya proyección en el tiempo teniendo en cuenta la cantidad de horas en la modalidad presencial (virtual también), se prolongaría en el tiempo, es importante que el llamado determine el plazo del contrato para analizar la factibilidad de la propuesta.

Respuesta c:

El contrato será hasta el 31 de diciembre de 2016, las capacitaciones deberían realizarse durante un periodo de 6 meses, que consideramos será hasta el 30 de noviembre de 2016, a fin de que durante el mes de diciembre, el oferente adjudicado pueda entregar sus informes y copias de los certificados.

Pregunta 6:

En el punto VI - METODOLOGIA, Grupo II en el punto 2.5. Dice; *Acompañamiento de un coach presencial (moderador, facilitador)*. ¿El coach es para el proceso de capacitación o durante todo el proceso para las 140 personas que serían parte de este proceso?

Respuesta 6:

El Coach deberá acompañar todo el proceso de capacitaciones.

La figura del coach es el nexo entre los capacitadores y los participantes, para asegurar los procesos de capacitación presencial (listas de asistencia, comunicación de fecha y lugar, refrigerios, y otros), así como los procesos virtuales (acceso a la plataforma, resolución de problemas con la plataforma, estadística de asistencia en la plataforma y otras necesidades que puedan surgir)

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROYECTO DETIEC COF 04/10
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Alcides Corbeta
Coordinador General
Proyecto DeTIEC/CONACYT